Internacionales

Propinan duro revés al derecho al aborto

Tras decisión de la Corte Suprema, EE.UU.

Biden arremetió contra la Corte y los grupos pro aborto prometen seguir luchando

Washington. (AFP) - La Corte Suprema de Estados Unidos, de mayoría conservadora tras la presidencia de Donald Trump, propinó el mayor revés al derecho al aborto en 50 años al negarse a bloquear una ley de Texas que prohíbe la interrupción del embarazo después de 6 semanas.

Los opositores al aborto celebraban este jueves, en tanto el presidente Joe Biden arremetió contra la Corte y los grupos a favor del aborto prometían seguir luchando contra la "Ley de Texas de los latidos del corazón".

PUBLICIDAD

La normativa, en vigor desde el 1 de setiembre, prohíbe el aborto desde el momento en que se pueden detectar latidos del embrión, lo cual generalmente ocurre a las 6 semanas, antes de que muchas mujeres sepan que están embarazadas, y no hace excepciones por violación o incesto.

"¡Es una victoria rotunda para los pro-vida!", tuiteó Dan Patrick, el vicegobernador republicano de Texas, el segundo estado más poblado de Estados Unidos.

El grupo antiaborto Texas Right to Life festejó el golpe al "fallo injusto de Roe v. Wade", el histórico caso de la Corte Suprema de 1973 que consagró legalmente el derecho al aborto en Estados Unidos.

Biden denunció el fallo 5-4 del máximo tribunal como "un asalto sin precedentes a los derechos constitucionales de la mujer" que "insulta el Estado de derecho".

Apuntó en particular contra una disposición de la ley aprobada por los legisladores republicanos en Texas, que permite a cualquier persona demandar a los médicos que realizan abortos después de 6 semanas o a quien facilite el procedimiento.

Esto "desata un caos inconstitucional", dijo Biden.

"Desconocidos ahora tendrán el poder de meterse en las decisiones de salud más privadas y personales que enfrentan las mujeres", deploró.